

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Departamento Administrativo.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de Prestadores de Servicio Social, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y académicos.

Los datos personales recabados son los siguientes

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio Particular • Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Clave Unica de Registro de Población (CURP) • Credencial de elector • Teléfono Celular • Teléfono Particular • Fecha de nacimiento • Lugar de nacimiento • Fotografía • Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Institución • Licenciatura • Semestre que cursa actualmente • Total de créditos cursados • Nombre del responsable del servicio social • Domicilio • Teléfono

III.- Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Secretaría Ejecutiva, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

a) Llevar el control y registro de las personas que realicen su servicio social en las áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El Origen de los datos personales que se recaban, es de quienes se encuentran interesados en realizar su servicio social en alguna de las áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva, mediante los formatos establecidos para llevar el control de cada uno de los prestados de Servicio Social. y se actualizan de manera mensual hasta culminar el término del Servicio Social (Seis meses).

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Yesenia Ramírez Durán
Cargo: Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
Área: Departamento Administrativo

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto:

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son los artículos 2 fracción II, 3 fracciones I y X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en franca relación con los artículos 22 fracción II, 25 y 26 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada:

La forma de interrelacionar la información mediante oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Con las áreas administrativas que generen, resguarden o poseen la información relacionada con el prestador del Servicio Social.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP:

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Paseo de los Alpes número 24, Fraccionamiento Residencial Las Cumbres, Código Postal 91193 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8204102

Correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, lo cual será de 2 años en el área de trámite y 5 en concentración, Vigencia de 7 años.

XI. El nivel de seguridad:

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

